

NACIONAL

LA RADIO DE TODOS

Radio y Televisión Argentina S.E.

Maipú 545 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel/Fax: 011 5278-9100 Int: 525

Departamento de Licitaciones y Compras.

Proveedor:

Mail:

TE:

COMPRA DIRECTA: 036/2018**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

Fecha

19/03/2018

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
ÚNICO	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO PILAR DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PARA PTX AM de LRA 27 RN CATAMARCA - Según Anexo Técnico de la CD 036/18	15 días desde la firma de la OC

1- CONDICIONES GENERALES**De las propuestas:**

Deberán enviarse adjuntas en formato .pdf a la dirección de correo: comprasra1@radionacional.gov.ar.

Fecha límite para la recepción de ofertas: viernes 23 de marzo 2018 a las 17 hs.

Contenido de las ofertas:

Deberá contener la presente Solicitud de Cotización debidamente firmado en todas sus hojas.

CONSTANCIA DE NÚMERO DE CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (CUIT).

Anexo I - PLANILLA DE COTIZACIÓN, debidamente completada y suscripta por representante de la empresa.

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respeto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

La cotización podrá ser expresada en la moneda de curso legal en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.

Lugar de Prestación: Estudios de la emisora LRA 27 RN Catamarca, sito Chacabuco nº762 – Catamarca.

Visita a la Obra: Los oferentes podrán visitar el lugar donde se realizarán los trabajos, a fin de tomar conocimiento de la magnitud de los mismos. Para ello deberán comunicarse con la Emisora a los teléfonos: 0383-4422251/4424223.

Plazo de Ejecución: Será de QUINCE (15) días a partir de la suscripción de la Orden de Compra.

Seguros y Otros: La firma adjudicataria deberá contar con los siguientes seguros a su cargo:

- 1) Accidentes de Trabajo: Aseguradora de Riesgos del Trabajo, de todo el personal afectado, conforme a lo establecido por las Normas vigentes.
- 2) Seguro Colectivo de Vida Obligatorio correspondiente al personal a su cargo de acuerdo a la legislación vigente.
- 3) Seguro de Responsabilidad Civil. Por un monto no menor a la oferta presentada.

NOTA: para los casos 1) y 3) las pólizas deberán contener Cláusula de No Repetición a favor de RTA S.E., cuyo texto transcribimos a continuación:

“(Nombre de Cia. De Seguros) renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra RTA S.E., sus funcionarios y/o empleados con motivo de las prestaciones dinerarias que se vea obligada a abonar al personal dependiente o ex dependiente de (Nombre de la Contratista), alcanzados por la cobertura de la presente póliza, ya sea por accidentes de trabajo sufridos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo”.

Al momento de adjudicarse el oferente seleccionado, deberá presentar Nómina de personal en relación de dependencia afectado al servicio (último FORMULARIO 931 presentación y pago).

Condiciones de Pago: Se abonará el 100% de la Orden de Compra una vez finalizados los trabajos, previa conformidad de la factura por parte de la Dirección de la Emisora y la Gerencia Operativa de RNA.

La factura será presentada en LRA 27 Radio Nacional Catamarca.

En virtud de la Resolución AFIP Nº 4164 de fecha 29 de noviembre de 2017, publicada en Boletín Oficial, se verificará en forma directa o a través de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), la habilidad para contratar de los oferentes.

ANEXO I - PLANILLA DE COTIZACIÓN

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresa..... con domicilio legal en la Calle..... Nº.....localidad.....Tel/Fax.....e-mail..... CUIT..... y luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente licitación, cotiza los siguientes precios:

Renglón	Detalle	Precio Total (IVA Incluido)
ÚNICO	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO PILAR DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PARA PTX AM DE LRA 27 RN CATAMARCA - Según Anexo Técnico de la CD 036/18	
MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO):		

MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO): (Completar en letras): PESOS
.....

Sres.

Radio y TV.

Chacabuco 762.

**Ref.: Cambio de Tarifa.-
Cliente ID173412.
Medidor retirado n° 2989578.
Medidor colocado n° 03444273.**

De nuestra mayor consideración:

A través de la presente informamos a Ud. que de acuerdo con las mediciones de consumo de energía eléctrica, el suministro de referencia, encuadrado en la Tarifa T1 – Pequeñas Demandas – registra una demanda superior a 10 KW, valor máximo permitido para la tarifa mencionada, según lo establecido en el contrato de concesión.

Por lo expuesto en fecha 09/10/17 se procedió al reemplazo del medidor existente por otro con indicador de **carga máxima** acorde a la tarifa T2-Medias Demandas_ y con un rango de 15-120 Amper. En consecuencia solicitamos nos informen por este medio **el valor de potencia a contratar**, adjuntando o presentando personalmente en nuestras oficinas comerciales la documentación detallada al pie de la presente, a fin de suscribir el respectivo **Convenio de Suministro** y regularizar la situación.

Se agrega que dicho trámite, deberá estar concluido en un **plazo máximo de 10 días hábiles** de recibida la presente, caso contrario, y a los fines la facturación la potencia contratada durante los primeros doce meses será la que resulte registrada por el medidor durante el primer periodo, **siempre que esta no supere los 15 KW con las actuales instalaciones eléctricas.**

Por otra parte, se solicita construir un nuevo pilar de medición, según el esquema adjunto en la línea Municipal, ya que el existente no se ajusta a la reglamentación actual.

Por otra parte, aclaramos que en caso de no presentarse la documentación requerida y normalizada la irregularidad mencionada en el plazo señalado, la Distribuidora procederá a la **suspensión del servicio**, sin mediar otro tipo de comunicación que la presente.

Por último, les recordamos que en el suministro **Id115844** deberá cancelar la deuda que mantiene con esta Distribuidora en tiempo y forma bajo apercibimiento de iniciar el cobro ejecutivo, y sin perjuicio de lo anterior se procederá al corte de servicio en el suministro actual n° **Id173412** tal como lo ordena la resolución ENRE N° 070/04.

Quedamos a vuestra disposición para evacuar cualquier consulta vinculada con el tema y le/s saludamos muy cordialmente.

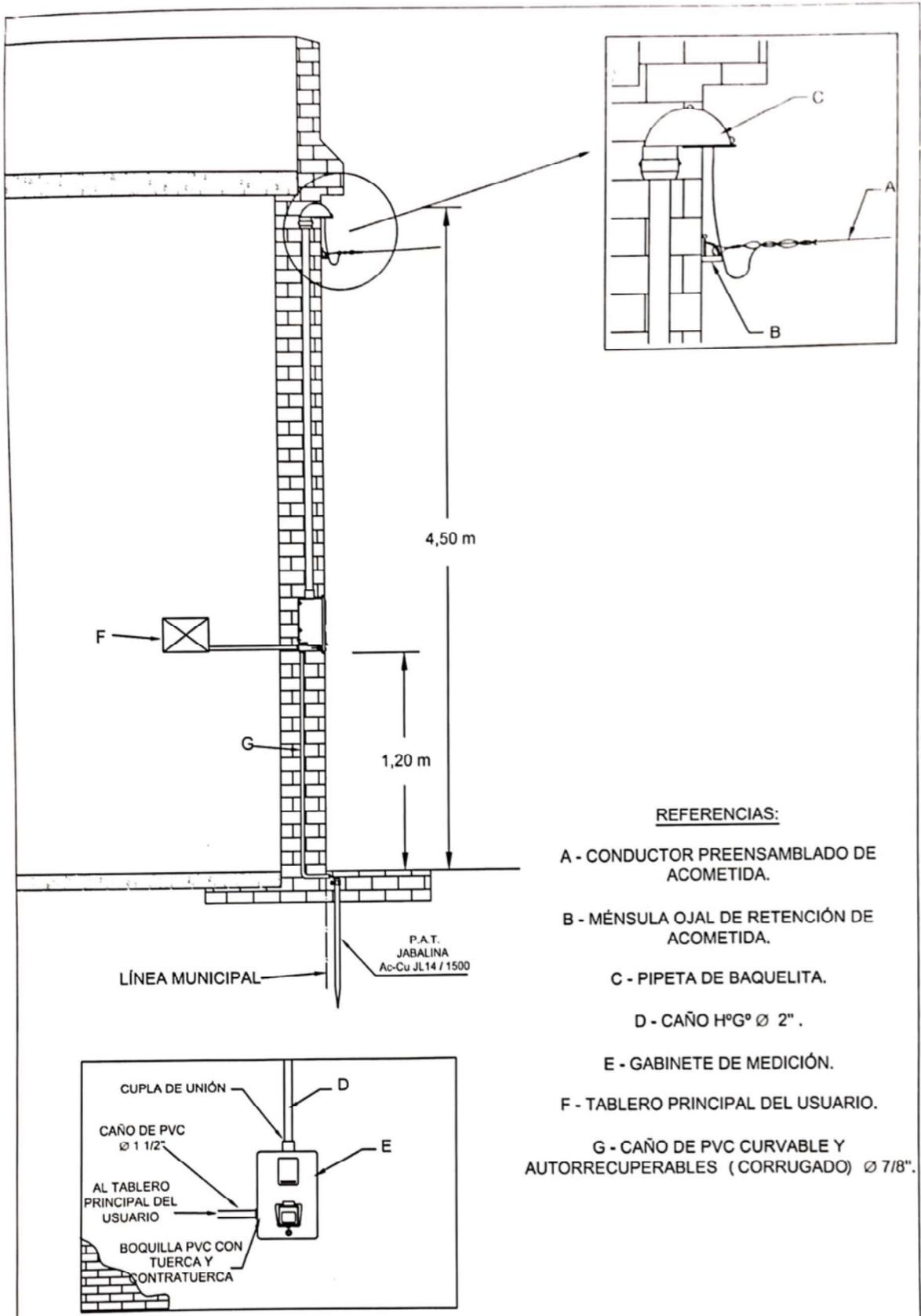
Documentación a presentar.

- Título de propiedad o contrato de locación.
- Constancia de su situación Fiscal ante la Afip.
- Fotocopia del DNI. del responsable de dicho suministro.
- Declaración Jurada de los artefactos eléctricos instalados (Solicitar Planilla en ECSAPEM).
- Si es una persona Jurídica, agregar:
- Fotocopia del contrato social y designación de autoridades.
- Poder otorgado por la sociedad para la firma del Convenio de Suministro.

PD. Se adjunta factura por ultimo consumo D n° 00244876.

Ing. Hugo Lobo
Jefe de Grs. Usuarios
EC SAPEM

NICOLASA MERCADO
A/C GERENCIA COMERCIAL
ENERGIA DE CATAMARCA
ECSAPEM



REFERENCIAS:

A - CONDUCTOR PREENSAMBLADO DE ACOMETIDA.

B - MÉNSULA OJAL DE RETENCIÓN DE ACOMETIDA.

C - PIPETA DE BAQUELITA.

D - CAÑO H⁹⁰ Ø 2".

E - GABINETE DE MEDICIÓN.

F - TABLERO PRINCIPAL DEL USUARIO.

G - CAÑO DE PVC CURVABLE Y AUTORRECUPERABLES (CORRUGADO) Ø 7/8".

	ENERGIA CATAMARCA	USUARIO T-2 TRIFÁSICO HASTA < 50 KW.	PROYECTO	
	GERENCIA DE INGENIERIA		PLANO:	ACOMETIDA AÉREA SOBRE FACHADA DE MAMPOSTERIA
			DIBUJO	L. CORREA
			FECHA	01-04-2013
			ESCALA	S/ESC.
			PLANO N°	AT - 04

Adriano Solano 3834 25922 P.